

La Oficina de Prensa del Poder Judicial de Santa Fe, informa que el monto de la Unidad Jus prevista en el artículo 32 de la ley 12.851, es de \$17.338,94 (pesos diecisiete mil trescientos treinta y ocho con noventa y cuatro centavos), a partir del 1 de diciembre de 2022.

Para mayor información consultar en :
<https://www.justiciasantafe.gov.ar/index.php/poder-judicial/informacion-general/unidad-jus/>

Santa Fe, 26 de diciembre de 2022.

PRENSA / PODER JUDICIAL DE SANTA FE